EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Lunes 23 de diciembre 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.470 ISSN 0124-5171

■ Por la intervención humana

Los peces de la laguna de Sonso están en riesgo

Por cuenta de la intervención humana, los peces de la laguna de Sonso, en el centro del Valle del Cauca, están en riesgo de extinción.

Un estudio científico de la Universidad Nacional reveló que barreras físicas, naturales y artificiales están limitando la dispersión de las poblaciones de peces, y al haber cruces entre parientes, la falta de diversidad genética podría extinguirlos.

PÁG. 2

Valle INN, apuesta de Dilian por el emprendimiento

A través del programa Valle INN, impulsado por la gobernadora Dilian Francisca Toro, más de 27 mil emprendedores del Valle han sido impulsados con capacitación y también con la entrega de capital semilla.

PÁGS. 6 Y 7

Guías de la riqueza natural

Fotos: CVC

La CVC presentó tres guías ilustradas sobre las aves, los humedales urbanos y las orquídeas presentes en Cali. La actualización e investigación de las obras contó con el apoyo de la Asociación Calidris y el Dagma. Las publicaciones tienen como fin dar a conocer la riqueza natural de la ciudad e invitar a su cuidado.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

■ Presentan estudio en Reserva de Yotoco y laguna de Sonso

Peces en riesgo de extinción

Un estudio adelantado por la doctora en Ciencias Agrarias María Cristina Papamija, profesora de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) Sede Palmira, concluyó que pese a su alta diversidad, la endogamia amenaza diversidad de peces que habitan la Reserva Forestal de Yotoco y la laguna de Sonso.

Según el informe de la académica, barreras físicas, naturales y artificiales están limitando la dispersión de las poblaciones de peces de la Reserva.

Además, al haber cruces entre parientes, la falta de diversidad genética representa un serio riesgo de extinción.

La profesora de la UNAL señala que factores como la forma del terreno –o topografía–, la altitud, temperatura y vegetación influyen en la composición y estructura de las especies encontradas en cada ecosistema.

La investigación identificó los peces que habían en esta zona del centro del Valle del Cauca.

Las investigaciones

La profesora María Cristina Papamija, explica que la baja diversidad genética de los peces estudiados se relaciona con la cada vez mayor intervención humana en Yotoco para adquirir servicios de energía, alimentación y suplemento del recurso hídrico, la cual está provocando cambios biológicos importantes.

Así mismo, la experta evidenció que la laguna de Sonso, que forma parte de la Reserva, también presenta baja diversidad genética, aunque esta puede estar asociada con la introducción de la mojarra nilótica, una especie no nativa de la zona cuya presencia puede ocasionar consecuencias ambientales negativas que se reflejan en alta depredación, éxito reproductivo y hábitos alimenticios que desplazan a los otros peces.

El estudio doctoral de la profesora Papamija, seleccionó 10 puntos de muestreo en la Reserva Forestal de Yotoco y 3 en la laguna de Sonso y después, mediante el uso de técnicas de pesca artesanal (nasas, mallas y atarrayas) colectó un total de 191 ejemplares, de los cuales 132 fueron de la Reserva de Yotoco y 59 de la laguna de Sonso.

Importancia

Según la experta, la importancia de esta investigación, pionera en el país, radica en la obligación que tiene el Estado de proteger los ecosistemas; en el caso de los peces de agua dulce, Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo, con casi 1.500 especies registradas hasta 2017 por el Instituto Alexander von Humboldt. "No se puede proteger lo que no se conoce y la ictiofauna de la Reserva de Yotoco hasta este momento era desconocida", subraya.

Las especies

Durante la investigación, cada pez fue descrito según su forma, estructura y a nivel molecular, según su genética. Las colectas se realizaron en época de lluvia y sequía durante entre 2015 y 2016.

Así, identificó 25 especies de peces en la Reserva de Yotoco, donde además de predominar los peces gato o bagres también se encuentran ejemplares de la familia Characidae –o peces con escamas– entre la cual se incluyen las pirañas; y de la familia Poeciliidae, peces de aleta radiales.

En la laguna de Sonso se encontraron otras 11 especies importantes, la mojarra amarilla, entre las que se cuentan la sardina, el bocachico, el pez corroncho y la mojarra nilótica.

La reservas naturales Forestal de Yotoco y la laguna de Sonso, donde se hizo el estudio, son áreas protegidas.

■ Vicepresidencia destaca logro

Acuerdo de Escazú, una gran victoria

El gobierno nacional firmó el Acuerdo de Escazú.

Como la primera victoria de la Gran Conversación Nacional en tema ambiental calificó la Vicepresidencia de la República la firma del Acuerdo de Escazú, que se debatió en mesa ambiental.

Según indicó la Vicepresidenta, Marta Lucía Ramírez, "es un gran avance para el país".

El Presidente Iván Duque, firmó el Acuerdo de Escazú que protege a líderes ambientales, y brinda acceso a la información, a la participación pública y a la justicia, en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

Marta Lucía Ramírez, quien lideró junto con el Presidente esta conversación, resaltó que "le dimos el mayor interés al reclamo de varias organizaciones ambientalistas, algunos de ellos, exministros de Medio Ambiente, así como a la plataforma de jóvenes "El Avispe-ro", cuyas intervenciones por parte de Juliana Uribe y Álvaro Martínez de la Vega, entre otros, -bajo la moderación de Brigitte Baptiste, y Gonzalo Andrade- fueron fundamentales para que surgiera la iniciativa de revisar la viabilidad de firmar el Acuerdo de Escazú".

Sostuvo que "esta es una primera victoria, que seguramente no será la última y muestra la disposición que tenemos y vamos a mantener, de asegurar que el diálogo sea constructivo".

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Jorge Iván Ospina

El alcalde electo de Cali, Jorge Iván Ospina, sorprendió a los asistentes al cierre del proceso de empalme -que se realizó el pasado viernes- cuando presentó públicamente excusas al excongresista y concejal electo, Roberto Ortiz, con quien compitió en la pasada campaña.

Ospina se refirió a los ataques que recibió como candidato y dijo que en su momento creyó que éstos venían de la campaña de Ortiz...

"He conocido de dónde llegó tanto ataque durante el ejercicio de la campaña, de hombres y mujeres que me acusaron de manera infame ante la Fiscalía, que llevaron a que me tildaran de cosas que no soy", dijo el mandatario electo.

Roberto Ortiz

"Efectivamente -agregó Jorge Iván Ospina- hoy observo que el proceso fue construido con el único propósito de sacar de carrera al contradictor y debo decir que no vino de Roberto Ortiz, lo digo públicamente porque tengo la evidencia".

Sin embargo, Ospina se reservó el nombre de quienes habrían azuzado los procesos en su contra.

Acto seguido, el alcalde electo presentó las excusas al "Chontico":

"Debo decirle a Roberto Ortiz públicamente excusas, porque durante mucho tiempo pensé que eso provenía de su grupo, hoy tengo clara evidencia que no proviene de allí, y en la medida que no proviene de allí, tengo que decirle a quienes construyeron esos fardos de mentiras que así no se desarrolla la actividad política".

* * *

A través de Twitter, Roberto Ortiz respondió: "Acepto la disculpa pública de Jorge Iván Ospina, reitero el deseo porque le vaya bien en su mandato, si le va bien a él, igual le sucederá a Cali".

Buen gesto el de Ospina.

* * *

Terry Hurtado

El concejal electo Terry Hurtado y el abogado Carlos Martínez, que hizo parte del comité de empalme del Dagma, han estado muy activos en reuniones con ambientalistas de Cali.

Terry Hurtado y Carlos Martínez ocuparon el segundo y el tercer lugar, respectivamente, en la lista de la Alianza Verde para la Cámara de Representantes en el Valle del Cauca en 2018, y decidieron unirse en las elecciones de octubre pasado... Como resultado, Hurtado obtuvo la primera votación de su colectividad -más de 16.100 votos- para el Concejo de Cali.

Carlos Martínez

Las actividades que vienen realizando juntos el concejal electo y el exdirector de Control Interno de la Alcaldía de Cali indican que la alianza entre los dos jóvenes políticos seguirá.

* * *

Editorial

La ciudad, por encima de las diferentes visiones

Armitage y Ospina dieron ejemplo en la forma en la que adelantaron el empalme.

La forma en la que se realizó el empalme entre la saliente administración del alcalde Maurice Armitage y el equipo del alcalde electo de Cali, Jorge Iván Ospina, demuestra que sí es posible poner la ciudad por encima de las diferentes visiones.

Mientras que en otras ciudades hubo todo tipo de dificultades en la entrega de información entre los gobiernos que se van y los que llegan, e incluso no hubo empalme y los alcaldes saliente y entrante ni siquiera se han visto las caras después de las elecciones, en Cali el proceso inició rápido y se dio de manera clara y cordial.

Que Armitage haya destacado el profesionalismo del equipo de Ospina y la experiencia del nuevo alcalde, y que éste, a su turno, haya reconocido la transparencia con la que la administración saliente le entregó la información, sienta un precedente en la ciudad después de una campaña política que fue tóxica.

Un empalme detallado, como el que se dio en Cali, es necesario para la continuidad de los proyectos de ciudad y para que el nuevo equipo tenga claras las condiciones en las que arranca y no pierda tiempo buscando información y revisando o aprendiendo procesos.

Al recibir el informe del empalme, el alcalde Ospina destacó el trabajo realizado por el alcalde Armitage en la reconciliación de la ciudad, labor que se comprometió a profundizar. Vale la pena rodear al nuevo gobierno en ese propósito, pues una Cali reconciliada, en la que las diferencias se dejen de lado, podrá avanzar mucho más rápido en todos sus procesos. Ese debe ser también un propósito común de los caleños.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diarioccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diarioccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Una carga peligrosa

AUNQUE NO SEA PESADA, ESTA CARGA, POR SU VOLUMEN Y POR LA FORMA EN LA QUE ES TRANSPORTADA, REPRESENTA UN PELIGRO EN LAS VÍAS.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

VERBIGRACIA

Una mosca en leche

HUGO E. GAMBOA CABRERA

En nuestra cultura latina, subdesarrollada y ladina, existen algunos personajillos cuyo ego les hace creer que son la última obra de Dios en la tierra. Se creen dueños de la verdad y de la justicia. Uno de estos es el Procurador General de la Nación-Fernando Carrillo- liberal, niño mimado de César Gaviria, después de Simoncito, quien llegó a ese cargo con el objetivo de posicionarse como candidato presidencial. Y él se lo creyó. Solo se trata de alguien con credencial de abogado, que contó con el empujón de su padrino político para llegar a semejante posición oficial, cargo en el cual se ha dedicado a manipular, direccionar y amenazar a funcionarios y políticos con sanciones disciplinarias, con el oscuro propósito de ir logrando compromisos electorales que le puedan brindar una alta posibilidad de ser candidato al primer cargo del país.

Son muchas las investigaciones de carácter disciplinario que tiene archivadas o engavetadas buscando la forma de que esos investigados, gente con manejo de votos, se comprometan con su aspiración. Solo sanciona funcionarios de baja categoría como para disimular su oscura postura política, mientras a los peces gordos, con votos y dinero, les sepulta sus procesos como estrategia electoral. Y lo grave, exigiéndole al presidente Duque que haga lo que le piden en la calle, una forma sibilina de buscar votos sin importar que la institucionalidad corra peligro y dándole personería a un grupo de personas que nadie eligió ni escogió para representar al país. No tenemos Procurador, solo un rebuscador de prebendas de poder, sin importar la forma y el fondo.

ENFOQUE

Bolívar y la presidencia fuerte

ALBERTO RAMOS GARBIRAS

Terminó el viernes 20 de diciembre la presentación de la serie Bolívar, producción de Neflix, que el canal Caracol programó a las 9:00 P. M. con 60 capítulos que los colombianos acogieron con agrado. Los tres últimos capítulos destacan la incomprensión de muchos contemporáneos sobre el proyecto continental y de una presidencia fuerte que Simón Bolívar comenzó a diseñar desde 1826 para evitar la disolución o desbaratamiento de la gran República que el concibió, previendo que la derrota de los españoles debía reafirmarse con un Estado grande y fuerte para no ser retomado nuestro te-rritorio como había ocurrido en 1815 cuando se produjo la reconquista. Un rumor difundido con perfidia extendió la versión de querer Bolívar convertirse en dictador.

A la altura de 1826, con el Libertador ocupado en las labores que ejecutó en Perú y Bolivia, ya habían hecho propalar la especie de que Bolívar era un militarista desbordado con ínfulas de autoritario que, quería hacer retroceder "lo mejor" de la Constitución de 1821. El denostado militarismo de Bolívar no debe entenderse como la intención de hacer primar los valores, posiciones y privilegios militares por encima de los civiles, sino como un celo y cuidado que tuvo el Libertador para tratar de conservar lo alcanzado.

En la constitución para Bolivia, que pretendió se adoptara en Colombia, él incluyó los controles suficientes para no caer en la dictadura, compensando así la figura de la presidencia vitalicia que invocaba para lograr la estabilidad institucional, y no por pretender establecer un cesarismo ni una monarquía constitucional, pero si un gobierno fuerte. El Libertador avizoró rápidamente que las elecciones traían intrigas y actos de violencia.

EN VOZ ALTA

"Las cadenas de la esclavitud solamente atan las manos: es la mente lo que hace al hombre libre o esclavo."
Franz Grillparzer

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Los ojos del alma

Los ojos del alma no son más que aquellos que usamos cuando hablamos con el corazón ciego y cuando perdidos por ese amor sereno se nos brota un te quiero de nuestros labios sinceros. Es también cuando confiamos más allá de la verdad y cuando no nos importa la realidad pues cuando miramos con el alma es cuando parecemos vivir en otro lugar.

Es bonito mirar con los ojos del alma pues al hacerlo, no miramos defectos sino bellas cualidades.

No buscamos mentir sino decir inmensas verdades, no buscamos lastimar sino dar un consejo, no reprochamos pero nos aceptamos tal y como somos porque simplemente vivimos, soñamos y amamos.

Mirar con el alma es volver a ser niño, crecer libres y a la vez felices...

Sentirnos cuando nuestro corazón enamorado regala bellos suspiros pues el amor es de ciegos que padecen de calma y ciegos somos todos los que miramos con el Alma.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

"Gracias a esta Alcaldía soy mejor profe y esto se ve reflejado entre mis estudiantes"

- Andrea Rentería,
profesora de la IEO
Carlos Holguín Lloreda

Esta Alcaldía capacitó a más de 4500 profes que ahora están más comprometidos.

Cali progresa contigo

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Durante 2018 y 2019, la Gobernación entregó calzado escolar a 300 mil estudiantes en municipios no certificados del Valle del Cauca.

A través de la estrategia de internacionalización, el departamento hizo negocios con más de 10 países de América y Europa.

La Gobernadora, apoyada con el sector del calzado conformó cinco Talleres Escuela de Calzado en Cali, Palmira, Candelaria, Jamundí y Yumbo.

"Trabaja por la gente y para la gente": Secretario de Desarrollo del Valle

Gobernación le apuesta al desarrollo regional

Hoy, el Valle del Cauca es un referente de emprendimiento, innovación y competitividad regional, gracias a la oferta institucional impulsada por la gobernadora Dilian Francisca Toro.

Para Deninson Mendoza Ramos, secretario de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle, este crecimiento se debe a tres factores fundamentales, los cuales fueron destacados dentro del informe de gestión de dicha dependencia.

Sentido social

El primer factor de desarrollo es el proyecto de calzado por $8.450 millones, que cumple con un doble sentido: "uno social y otro de desarrollo económico local. El sentido social se realizó en dos fases entre 2018 y 2019, años en los que se entregaron zapatos a 300 mil estudiantes de colegios no certificados del Valle, ha sido un proyecto muy bonito porque la Gobernadora no solo hizo que se fabricara el calzado sino que se generaron cinco talleres escuelas, un proceso de formación con el operador, que fue la Corporación de Desarrollo Productivo del Cuero, con el que se capacitaron a 150 personas como técnicos laborales en calzado; además, con Valle INN les dimos certificado en emprendimiento y las formamos para montar su propio taller", dijo el funcionario.

Emprendimiento

El segundo factor, que constituye uno de los programas más importantes de este gobierno, es el programa Valle INN, que tiene 77 mentores en todo el departamento. Mendoza explica que "actualmente se cuenta con ocho centros de emprendimiento e innovación, creamos el centro de innovación Valle INN que va a quedar fortalecido a través de un proyecto de regalías que ya está aprobado por $5 mil millones, va a funcionar en un edificio donde tendremos laboratorio, coworking, landing, entre otros, para los emprendedores e innovadores".

El pasado mes de noviembre la Gobernación premió a 233 empresarios y emprendedores beneficiados con el programa Valle INN.

Deninson Mendoza Rojas

La Universidad del Valle ha sido un gran aliado en las subregiones para la puesta en marcha de Valle INN, con la que hasta el 31 de octubre se han atendido a más de 27 mil emprendedores.

Internacionalización

Y el tercer factor lo completa el tema de internacionalización, especialmente en la labor de convertir al departamento del Valle del Cauca en el principal destino de inversión extranjera en Colombia.

Según el Secretario, esto trae grandes ventajas: uno, es una inversión multipropósito porque viene con empleos formales, con capacitación y con transferencia de conocimiento internacional. Esta inversión extranjera, dijo, viene inmediatamente con la oportunidad de llevar productos hechos en Colombia al mercado internacional, convirtiéndose finalmente en un triple propósito. "Con Invest Pacific, que es nuestra agencia de inversión en conjunto con la Alcaldía y la Cámara de Comercio, trajimos 60 proyectos que son más o menos 500 millones de dólares y generamos más de 7 mil empleos formales a largo plazo y con oportunidades de seguir creciendo. Se han hecho negocios con países como Holanda, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Alemania, Brasil, Argentina, Chile, Perú y Ecuador", dijo el Secretario.

Y agregó que "el Valle del Cauca hoy ha generado una confianza muy grande hacia los negocios, pero esto no solo es un trabajo de la Gobernación, sino que hemos generado confianza interinstitucional y ese es el resultado de una gobernadora como Dilian Francisca Toro que se ha dedicado a trabajar con la gente y para la gente".

Cadenas productivas y de empresas en el Valle

La Gobernación del Valle, junto con el sector del calzado y el cuero, puso en marcha cinco Talleres Escuela de Calzado en los municipios de Candelaria, Palmira, Cali, Jamundí y Yumbo, los cuales están funcionando bajo sus propias marcas.

En las dos fases que se desarrolló se capacitaron a 300 personas en producción de más de 300 mil pares de calzado escolar que fueron entregados en todo el departamento. Las cifras entregadas por la Secretaría de Desarrollo Económico indican que se generaron 300 empleos directos y 200 indirectos.

Moda e inclusión

En el sector de la moda y las confecciones, 500 mujeres fueron capacitadas en el manejo de máquinas y administración de empresas.

También se fortalecieron las capacidades empresariales de 100 personas vulnerables y se generó el modelo asociativo empresarial innovador "Red de Economía Alternativa y Solidarias - REAS", que facilitó la co-creación de emprendimientos, así como planes de ideación para emprendimientos.

Además de municipios nos certificados, también se entregó calzado en Cali, Yumbo, Buenaventura, Tuluá, Buga y Cartago, Valle.

En total, Valle INN han atendido en el departamento a 27.268 personas con quienes se ha desarrollado 3.634 planes de negocios.

El Valle del Cauca cuenta con 8 centros Valle INN, ubicados en Cali, Buga, Palmira, Buenaventura, Tuluá, Zarzal, Caicedonia y Cartago.

Se realizaron 120 ferias empresariales con más de 2.000 emprendedores capacitados por Valle INN, en donde hizo presencia la Gobernadora.

■ El Gobierno departamental ha alcanzado a más de 27 mil beneficiarios

Valle INN fortalece a las empresas del Valle

Sin duda, Valle INN es la estrategia que más fortaleció la economía en el Valle del Cauca los últimos cuatro años, gracias al trabajo realizado por el gobierno departamental para impulsar las iniciativas de emprendimiento, el desarrollo empresarial y la innovación.

Es tal el impacto, que según Deninson Mendoza Ramos, secretario de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle, la gobernadora Dilian Francisca Toro le deja a su sucesora la oportunidad de convertir a Valle INN en el Distrito Regional de Innovación y Emprendimiento del Valle del Cauca para el Pacífico Colombiano, el cual tendrá seis sedes en el departamento. Un proyecto que va a ser el corazón de la innovación y la competitividad regional.

En todo el Valle del Cauca se realizaron 120 ferias empresariales en donde la Gobernadora estuvo presente para acompañar a los más de 2 mil empresarios que participaron en ellas.

Fondo Valle INN

Cuenta el funcionario que el primer año trabajaron con el fondo Emprender del SENA, una gran oportunidad porque se obtuvieron recursos por más de 4 mil millones de pesos. "Pero decidimos montar nuestro propio fondo de innovación en política, hicimos los estudios previos en un proceso supremamente transparente para al final entregarle a la gente un premio al mejor plan de negocios y al que entregara el mejor 'pitch'…", indicó.

Hoy por hoy, Valle INN es uno de los más importantes jugadores del sistema innovador emprendedor en el Valle del Cauca, ya que por su rol tiene la oportunidad de hacer conexiones de valor para sus usuarios.

La Gobernación del Valle, desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, creó el fondo Valle INN con capital semilla para apoyar el emprendimiento, las Mipymes, el empleo y la innovación en la región.

Según el informe de gestión de dicha cartera, en la primera convocatoria se inscribieron 1.078 proyectos, pertenecientes principalmente a los sectores económicos: agropecuario, servicios, industrial, transporte, comercio, financiero, construcción, minero - energético y TIC. Explica el Secretario que el fondo está clasificado para tres grupos de usuarios:

■ Mi Futuro: para los emprendedores de línea base de pirámide, pero sobre todo para mujeres y hombres cabeza de familia con emprendimientos del sustento diario, llamado popularmente rebusque.

■ Mi Emprendimiento: para los emprendedores más avanzados, no solamente 'start up', también empresas tecnológicas, empresas de servicio, empresas de productos de transformación, de todo.

■ Mi Empresa: para las Mipymes, el micro empresario y la pequeña empresa que tienen la necesidad de capital para avanzar al siguiente nivel.

"Entrar a Valle INN es súper fácil, y antes de que se acabe el año vamos a dejar funcionando la plataforma de comercio electrónico y de promoción www.valleinnemprende.co, donde la gente va a poder inscribirse y obtener toda la oferta de servicios para conectarnos con esos nuevos modelos que hoy existen en el mundo. La idea es que todos los emprendedores del Valle del Cauca tengan acceso a conectarse a otros mercados", aseguró Mendoza Ramos.

Actualmente Valle INN cuenta con ocho centros ubicados en los municipios de Buenaventura, Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Zarzal, Caicedonia y Cartago.

Las cifras hablan

Según la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, hasta el 31 de octubre, se han atendido a más de 27 mil emprendedores, se han hecho 3.650 planes de negocio, entregado $10.700 millones en capital semilla y acelerado a más de 300 personas emprendedores y Mipymes pequeñas, sobre todo microempresas con capital semilla y capital de fortalecimiento. En este punto, destaca Mendoza Ramos, que entre la Gobernación, la secretaría y la Universidad del Valle se ha "hecho un trabajo muy importante en consolidación del ecosistema, con las Cámaras de Comercio y las Alcaldías de cada municipio para fortalecer la red regional de emprendimiento".

Sólo durante este año, el gobierno departamental cuenta 2.554 inscritos, 224 beneficiados y más de $5 mil millones entregados en el Valle del Cauca con el programa Valle INN.

Casos exitosos

Según las cifras oficiales, el 30% de los 27 mil empresarios atendidos hacen parte de la economía naranja, que son empresas de turismo, de tecnología, culturales, artesanías, temas patrimoniales. Algunos de los casos más exitosos son:

■ **"Óptima**, empresa de tecnología y una de las más importantes del país. Ya cuenta con filial en Miami y se llevó otras empresas de Cali para consolidar el sistema regional y es uno de los líderes del clúster de economía digital, un crack y en potencial de crecimiento.

■ Los ganadores de premios de innovación vallecaucana, es gente que está haciendo las cosas demasiado bien, por ejemplo Maecol, una empresa que utiliza residuos sólidos y los convierte en materia prima para las constructoras y ya tiene patentes.

■ Un poco más artesanal, Mara Ancestral, que hace bolsos tejidos a mano por indígenas y mujeres afrodescendientes de Buenaventura, y ya está llegando a los mercados internacionales.

■ **Quiero Coco**, que hace leche de coco, helado de coco, una empresa que está lista para crecer".

El Instituto Financiero del Valle, Infivalle, recibió la certificación AAA, la cual le permitirá fortalecerse en el Pacífico.

Seguir consolidándose como una institución que brinde cobertura a Cauca, Chocó y Nariño.

En el último cuatrienio, Infivalle otorgó créditos por $35 mil millones que fueron invertidos en infraestructura.

■ Infivalle fortalece presencia en la región

"Somos el Infi del Pacífico"

Infivalle se consolida como el banco del Pacífico colombiano, luego de obtener la calificación AAA otorgada por Value and Risk Rating y que lo consolida como una institución sólida y confiable.

El gerente de Infivalle, Giovvany Ramírez Cabrera, quien acaba de ser ratificado en el cargo por la gobernadora electa Clara Luz Roldán, destacó que con esta calificación podrán seguir fortaleciéndose en la región, impulsando el desarrollo en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle y Chocó.

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, también hizo un reconocimiento al gerente de la entidad y la Asamblea del Valle le entregó una condecoración.

Giovanny Ramírez Cabrera, gerente de Infivalle.

¿Cuáles son las metas de Infivalle para los próximos años?

Para nuestros clientes somos un socio estratégico en la financiación de sus proyectos y en la administración de sus recursos, por ello gracias a la experiencia que hemos acuñado en estos 48 años de servicio y a través de nuestro proyecto de fortalecimiento institucional estamos transformándonos en el banco de desarrollo para la Región Pacífico en el ánimo de ampliar nuestra cobertura a los departamentos de Cauca, Chocó y Nariño, gestionar alianzas de región entre entidades públicas, entidades privadas y la academia que permitan brindar soluciones de desarrollo para nuestros municipios y garantizar el mejor estar de nuestras comunidades, que es nuestra misión.

¿Hacia dónde se proyecta la entidad?

Proyectamos aumentar nuestra participación en la deuda y en el ahorro público, crecer patrimonialmente, reinvertir nuestros excedentes en proyectos de impacto social y poder ofrecer a las entidades públicas la rentabilidad y la asistencia especializada y técnica que requieren para cumplir con los programas de gobierno y los planes de desarrollo.

¿Qué estrategias hay para fortalecerse en el Pacífico?

La certificación AAA es muy importante para eso. Y el proyecto de fortalecimiento de expansión a la región Pacífico ha dado una fortaleza para que la Calificadora tenga en cuenta este punto y otorgue la calificacio´n AAA, que se equipara con la calificación que obtuvo el Departamento. Con el proyecto de fortalecimiento estamos haciendo expansión en Cauca, Nariño y Chocó porque ya estamos logrando cobertura para ser el Infi del Pacífico.

¿Qué balance puede entregar de estos últimos cuatro años?

En este cuatrenio desembolsamos recursos de crédito por más de $350 mil millones, destinados principalmente a infraestructura del sector de agua potable y saneamiento básico; rehabi-litación de vías urbanas y rurales y la construcción de soluciones de vivienda de interés social y prioritaria. También hemos brindado un apoyo financiero invaluable a la red hospitalaria del Valle del Cauca, beneficiada con el otorgamiento de créditos por $92 mil millones, recursos con los que se garantizó la atención, calidad y prestación adecuada del servicio de salud para la población pobre no asegurada en municipios como Cali, Ja-mundí, Pradera, Bugalagrande, Tuluá, Florida, Palmira, La Cumbre, Candelaria, y Buenaventura.

¿Cómo está la empresa en lo financiero?

Tenemos una cartera de más de $150 mil millones de pesos con una calidad del 96% que es un indicador bastante bueno con respecto a otras entidades del sector. Contamos con un patrimonio técnico de más de $140 mil millones, y lo más importante en esta administración trasladamos excedentes por más de $15 mil millones al departamento del Valle.

Máxima calificación

Con la calificación AAA Infivalle tiene entre sus metas hacer presencia en todo el Pacífico.

¿Qué significado tiene para Infivalle la calificación AAA otorgada recientemente?

La calificación de riesgo en grados de inversión es un logro significativo para todas las entidades del sistema financiero, pero en particular para Infivalle y la Gobernación del Valle, es una meta cumplida del plan de desarrollo y es supremamente valioso porque somos una entidad pública, que manejamos recursos públicos que son de los vallecaucanos, y al obtener la máxima calificación les estamos afirmando que Infivalle responde a esa confianza porque somos seguros, manejamos adecuadamente sus recursos.

¿Cómo se benefician los clientes con esta calificación?

Al contar con la máxima calificación, podremos fondear o soportar nuestra operación con recursos más baratos lo que nos permitirá ser más competitivos en los servicios que ofrecemos a las entidades clientes y continuar fomentando el desarrollo no solo en el Valle sino en la región Pacífico.

¿Cómo recibe la condecoración de la Asamblea del Valle?

Este es un trabajo en equipo con los funcionarios de Infivalle, era una meta de la gobernadora y se ha cumplido, se consiguió la acreditación AAA gracias a la dedicación y al trabajo que se ha hecho.

¿Qué otro reconocimiento ha tenido el instituto?

En este período de gobierno alcanzamos una experiencia significativa como ejecutores de proyectos, entre ellos del sistema general de regalías SGR, pasando de una calificación de 53.46 en el 2016 a un puntaje de 81.35 en el primer trimestre de 2019, conforme a la última medición realizada por el Departamento Nacional de Planeación.

Un mano a mano de lujo

El mejor complemento para esta noche sin igual que ya de por sí sobrepasa los límites del éxito, es nada más y nada menos que un mano a mano de música popular con los grandes del momento: Jessi Uribe vs Yeison Jiménez.

Jessi ya es uno de los artistas más importantes de la música popular a nivel nacional e internacional, mientras que Yeison se ha convertido en uno de los más escuchados de Colombia.

Ambos se batirán a duelo en una sola tarima, canción tras canción, para hacer del amor y el desamor un motivo para brindar y disfrutar en el mejor Superconcierto en la historia de la Feria de Cali.

La nómina de lujo del Superconcierto ya está confirmada.

La boletería está disponible en la página web de Colboletos www.colboletos.com

Las entradas también pueden adquirirse en los puntos de venta ubicados en los centros comerciales Unicentro, Chipichape y Cosmocentro.

El tema

■ Su tecnología y la nómina de lujo así lo demuestran

El Superconcierto de la Feria, será el mejor de la historia

Con una producción nunca antes vista en la Feria de Cali, llega el evento más esperado por todos, el Superconcierto de la feria, el cual en esta oportunidad trae una mezcla explosiva de salsa, música popular y reggaeton.

A pocos días de esta gran fiesta, Living Conciertos, empresa organizadora del evento ya confirmó los ocho artistas que se presentarán en el Estadio Pascual Guerrero el viernes 27 de diciembre a partir de las 7:00 p.m.

Una nómina inigualable con la que caleños y turistas disfrutarán de una rumba a la altura de los mejores espectáculos del mundo que cuenta con estrellas de gran calibre como el rey de la bachata Romeo Santos, quien además de tener el mejor álbum latino de la década según la revista Billboard, tiene en su haber 10 años de éxitos que aún se mantienen vigentes, además de haber conseguido cuatro Guinnes Récords, entre ellos el de solista tropical con más número de copias vendidas en la historia de la música.

Junto a él estará Anuel AA, uno de los exponentes más importantes del género urbano que siempre desata la locura en todos los escenarios en que se presenta; gran ganador de los Latin American Music Awards, cantará éxitos como 'Otro trago', 'La Ocasión' y 'China'.

¿Y la salsa?

Pero el Superconcierto de la Feria de Cali trae también el mejor bloque salsero de todos los tiempos, conformado para esta gran ocasión por el Grupo Niche, el Gran Combo de Puerto Rico y los Hermanos Lebrón, que prenderán la fiesta en esta noche cargada de luminarias.

El Grupo Niche, toda una institución musical en Colombia y el mundo entero, entonará 'Cali Pachanguero', ese himno de la feria decembrina que se ha convertido en un ícono del cancionero de la salsa y que por supuesto no podía faltar en el Superconcierto de la Feria de Cali 2019, el cual promete ser el mejor de la historia caleña.

Y como reza la letra de una de las canciones más famosas de el Gran Combo de Puerto Rico... "Si te quieres divertir, con encanto y con primor, solo tienes que..." Venir a Cali, donde las leyendas vivas de la salsa harán temblar la gramilla del Estadio Pascual Guerrero con sus éxitos de todos los tiempos.

Vallenato

Ésta nómina de lujo también tiene la magia del acordeón de manos de una explosión de alegría y sabor como la que trae Silvestre Dangond. El cantante de Urumita (La Guajira), considerado el 'Rey Midas' del vallenato, hará de la tarima del Superconcierto un derroche de talento, energía y buena música como es usual en todas sus presentaciones.

Es tendencia

Una experiencia tecnológica

Una tarima giratoria, un sonido envolvente y un juego de pantallas con alto pixelaje le harán vivir el Superconicerto de la Feria de Cali, como si estuviera a pocos metros de los artistas sin importar la localidad.

El viernes 27 de Diciembre es la fecha escogida para que miles de personas abarroten el Superconcierto que se llevará a cabo en el Estadio Pascual Guerrero, donde por primera vez se podrá apreciar un montaje técnico de grandes proporciones que reunirá la más grande y valiosa nómina de artistas, haciéndole honor al evento número uno de la 62 Feria de Cali, el Superconcierto.

La logística de Living Conciertos para esta gran noche incluye más de 250 cabezas móviles en el sistema de iluminación, así como toneladas de equipo técnico que incluye un escenario de grandes proporciones que será apreciado por primera vez en el marco central del evento ferial.

La movida empresarial

Agencia caleña recibó galardón

El Bando Creativo, agencia de publicidad caleña, fue galardonada como Mejor Agencia Descentralizada del Año en Colombia por Fice, Festival Iberoamericano de la Creatividad y la Estrategia.

El sello que acredita la nominación, ha sido otorgado gracias a los premios obtenidos en el presente año, en exigentes festivales de talla internacional como WINA (World Independent Advertising Awards) y FePI (Festival Internacional de la Publicidad Independiente); además, de hacer parte de la selección en "El Anuario de la Publicidad 2019" de la Revista P&M, que destaca lo mejor de la publicidad en Colombia, con las campañas "La naturaleza de ahorrar" de la cooperativa Coprocenva y "Maneja tus emociones" de la CUAO.

La empresa con más de 22 años de trayectoria, ha logrado múltiples reconocimientos a escala global y se ha especializado en el marketing social y ambiental. Hoy, cuenta con un equipo interdisciplinario de 32 profesionales, entre los que se encuentran: publicistas, diseñadores gráficos, comunicadores, ingenieros multimediales y mercadólogos que continúan cosechando frutos y apostándole a 'disoñar' un mundo mejor; un mundo más humano de la mano de reconocidas empresas y ONG nacionales e internacionales.

2Móvil recibió distinción del Concejo

La compañía caleña 2Móvil, pionera en transporte de lujo, fue exaltada por el Concejo de Cali.La distinción, primera en el orden del día, fue coordinada por el honorable concejal Carlos Andrés Arias Rueda, su proponente, quien entregó la nota de estilo en la que se destaca la capacidad de crear ideas innovadoras como ejemplo para la sociedad.Nathaly Rodríguez, fundadora y gerente de la organización, recibió el documento de la mano de Arias Rueda, quien recalcó la felicitación por el aporte que desde su liderazgo femenino ha hecho a para crear una Cali más competitiva.2Móvil, con sede en Cali y Estados Unidos, lleva seis años brindando soluciones en transporte privado, alquiler de vehículos de lujo, yates, aviones, helicópteros, islas y organización de eventos a nivel local, nacional e internacional, siendo protagonista en estándares de calidad en el sector y la primera en los criterios de búsqueda.

Detalles de lo aprobado por el Congreso

Diez puntos claves de la Ley de Crecimiento Económico

Estos son algunos de los aspectos más destacados de la Ley de Crecimiento Económico o reforma tributaria aprobada por el Congreso de la República la semana pasada.

1.Compensación o devolución del IVA a las familias más pobres y vulnerables del País, está decisión beneficiará al 20% de los colombianos, es decir, cerca de 13 millones de colombianos.

2. Reducción progresiva de los aportes a salud de los pensiones de 1SMLV, pasando del 12%, al 8% en 2020 y al 4% en 2021.

3. Reducción progresiva de los aportes a salud de los pensiones entre 1SMLV y 2SMLV, pasando del 12%, al 10% en 2020.

4. Mecanismo para la generación del primer empleo joven, donde las empresas pueden descontar de la renta hasta un 120% de los salarios, cuando contraten a personas menores de 28 años.4. Bienes con exenciones especiales (sin IVA): estos bienes son complementarios a la canasta básica familiar, donde la persona puede adquirir hasta tres (3) unidades del mismo bien cubierto, por ejemplo: Útiles escolares, ropa escolar, electrodomésticos.

5. Incentivos a los nuevos emprendimientos, en especial a aquellos relacionado con la economía naranja.

6. Que los libros y útiles escolares se mantengan exentos del IVA, lo que permitirá a las familias colombianas acceder a mejores precios en beneficio de la educación de los niños.

7. Los medicamentos de industria nacional quedaron exentos del IVA.

8. Un porcentaje del recaudo de la ley de crecimiento económico se desatinará al fortalecimiento del campo para cerrar las brechas sociales históricas.

9. La ley de crecimiento económico, contribuirá al fortalecimiento de la inversión social en las zonas afectadas por el conflicto armado.

10. Estímulo al crecimiento económico y a la generación de empleo al rebajarle impuestos a las empresas donde más del 98% son pequeñas y medianas empresas.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

EDICTOS

Notarías

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO VEINTITRÉS DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL TRAMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE HERENCIA DEL (DE LOS) CAUSANTE(S) GLADIS PEREZ, QUIEN (ES) EN VIDA SE IDENTIFICO (ARON) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 31.260.674, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE LA CIUDAD DE CALI, Y QUIEN (ES) FALLECIERA(N) EN CALI, LOS DIAS 12 DE DICIEMBRE DE 2.014, PARA QUE SE HAGAN PRESENTES DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN EL PERIÓDICO. EL RESPECTIVO TRAMITE FUE ACEPTADO EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA ACTA No. 342 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2.019, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 3o DEL DECRETO 902 DE 1.988, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN UN PERIÓDICO DE ALTA CIRCULACIÓN Y EN UNA RADIODIFUSORA LOCAL, ORDENÁNDOSE ADEMAS SU FIJACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE 10 DÍAS HÁBILES. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY, 10 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 8:00 AM. EL NOTARIO RAMIRO CALLE CADAVID NOTARIO VEINTITRÉS DEL CIRCULO DE CALI.COD.INT.19829

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Area de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR Que el día 22 de octubre de 2019 falleció en Cali (V) el señor ISMAEL LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía No.2.418.681 jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora VIRGINIA SAAVEDRA DE LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.29.051.888 en calidad de cónyuge supérstite solícita la sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 12 de diciembre de 2019. NATALI IRIARTE ACOSTA PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINADORA AREA DE PRESTACIONES SOCIALES.COD.INT.19836

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0682 del día 19 de Noviembre de 2019, los señor(es) GABRIELA CRISTINA BOTERO DE ALVIRA, JAIME ALVIRA BOTERO, MARIA CLAUDIA ALVIRA BOTERO, MARIA XIMENA ALVIRA BOTERO c.c o nit 41315047, 2859562, 66811235, 39790500 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado URBANISMO 9122 . Localizado en CALLE 9 #122 - 81 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.19832

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0650 del día 12 de Diciembre de 2019, los señor(es) GUTIERREZ FRANCO INGENIERIA SAS c.c o nit 900466753-2 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO CRISTALES . Localizado en CARRERA 24 E #ENTRE 4 OESTE Y CALLE 6 OESTE ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.19831

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0686 del día 19 de Diciembre de 2019, los señor(es) LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL c.c o nit 8600592943 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado EL TRONCAL . Localizado en CARRERA 11 # 44 B - 12, CARRERA 11 # 44 B - 30 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.19834

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACIÓN SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante el radicado 76001-3-19-0751 del día 20 de Diciembre de 2019, los señor(es) BLANCA MIREYA ROJAS ALZATE c.c o nit 31.975.159 Propietario(s) del predio(s) donde se desarrollará el proyecto denominado DAVITA . Localizado en CALLE 10 # 30 - 32 ha solicitado Licencia Urbanistica. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C #43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI.COD.INT.19833

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: C 36 # 39 A -66 TIPO DE PROYECTO: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR C.D.A EN UN PISO (OBRA NUEVA). SOLICITANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A - JULIO CESAR BASTIDAS / LOCATARIO ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO : 76001-1-19-1405 FECHA RADICADO: 2019-12-16 Dado en Santiago de Cali, el 20 de Diciembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.19825

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CARRERA 73 ENTRE CALLES 43 Y 45 MANZANA 38 C LOTE 23 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA)(PENDIENTE AJUSTAR PROYECTO) SOLICITANTE: ANA ORLENA IBARRA RAMIREZ ARQUITECTO: ANDRES MAURICIO FONNEGRA PARRA RADICADO : 76001-1-19-1176 FECHA RADICADO: 2019-10-21 Dado en Santiago de Cali, el 20 de Diciembre de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali.COD.INT.19826

Otras Ciudades

EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE HACE SABER QUE: CARLOS ALBERTO SUAREZ FLOREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.229.824 de Cartago Valle, de estado civil, Casado, domiciliado y residente en la ciudad de Cartago Valle, en la calle 17 # 5-40 barrio el llano, presentó ante este despacho Notarial PETICION Y ANEXOS, a efecto de constituir PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE de: UNA CASA DE HABITACION, construida en paredes de ladrillo y techo de teja de barro, constante de varias alcobas, sala, comedor, cocina, baño y patio de ropas , servicios higiénicos dobles , garaje, luz eléctrica y agua, con sus respectivos contadores y alcantarillado demás mejoras y anexidades, ubicado en el área urbana de la ciudad de Cartago Valle, en la Calle 17 N° 5-40 de la nomenclatura actual, con una extensión de 8.25 metros de frente, por un fondo de 32.95 metros aproximadamente, incluyendo patio interior y cuyos linderos son los siguientes: POR EL NORTE; con propiedad del señor Miguel Salazar y la señora Inés Valdez; POR EL SUR; con predio del señor Luis Herrera B.A; POR EL ORIENTE; con la calle 17, que es su frente; POR EL OCCIDENTE con predio del señor Adolfo Pernia, este predio le corresponde la Ficha Catastral N°.76147010100000226002000000000 y Matricula Inmobiliaria N° 375-8199. ADQUISICION: adquirió CARLOS ALBERTO SUAREZ FLOREZ, por compraventa, por medio de la escritura pública No.4417 de fecha 14 de Diciembre de 2017 otorgada por la Notaría Segunda de Cartago Valle, con Matricula Inmobiliaria N° 375-8199. La constitución de PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE tienen como beneficiarios a MARITZA RUTH JARAMILLO OSPINA y ESTEFANIA SUAREZ JARAMILLO.- El presente EDICTO EMPLAZATORIO se fija por el término de 15 días, en un lugar visible para el público, de la NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE.- Ordénese la publicación por una vez dentro del anterior periodo de 15 días, en un periódico de amplia circulación del lugar. El presente EDICTO EMPLAZATORIO para efectos de todas aquellas personas que quieran oponerse a la constitución del PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE por lesivo de sus derechos como acreedores del constituyente, lo hagan ante esta Notaría. Lo anterior conforme a lo previsto para el efecto por el Art 5 del Dcto 2817 del 22 de Agosto de 2.006, a través del cual se reglamento el Art 37 de la Ley 962 del 08 de Julio de 2.005. El presente EDICTO EMPLAZATORIO se FIJA en un lugar visible, para el Publico, de LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE, a los Veinte (20) días del mes Diciembre de 2.019. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CARTAGO VALLE.COD.INT.19830

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE TULUÁ – VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a Intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del(a)(los) causante (s) RICARDA RUBIO CUERVO Y RAFAEL CUERVO RUBIO, identiflcado(a) (s) con las cédula de ciudadanía números 29.296.338 y 2.726.048 expedidas en Buga (Valle), quienes fallecieron el 25 de julio de 2.019 en la ciudad de Pasto-Nariño, la primera y el 01 de marzo de 2.017 en el Municipio de Genova- Quindío el segundo, inscritas sus defunciones en la Notaría Primera (1a) del Círculo de Tuluá (Valle), al indicativo serial de Registro Civil números 09582834 y 08938870, siendo el lugar de su último domicilio y el asiento principal de su negocios, la ciudad de Tuluá (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 143 del 18 de Diciembre de 2.019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijara en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy diecinueve (19) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2.019), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija el día nueve (09) del mes de enero del año dos mil veinte (2.020), a las 6:00 P.M. JANETH GONZÁLEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUÁ EN PROPIEDAD.COD.INT.19838

AVISO DE LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA.

El suscrito liquidador de **E-CARE MEDICINA ESPECIALIZADA SAS – EN LIQUIDACION.** Nit 901.048.486-1, se permite informar que la sociedad se encuentra disuelta y en estado de liquidación por voluntad de los accionistas mediante acta de Asamblea general No 03 de fecha 16 de Diciembre de 2019, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali.

OPTICA ALEMANA S.A.S.

Domiciliada en la ciudad de Cali, ubicada en la Calle 12 # 5-11, Barrio San Pedro, de conformidad con lo prescrito por el art. 212 del C.S.T., hace saber que la señora **ELENA QUINTANA DE PALAU** con C.C. 29.085.668 de Cali (Valle) quien percibía sustitución pensional de JUBILADO por la empresa, falleció el pasado 31 de octubre de 2019. Quienes crean tener derecho alguno sobre los correspondientes derechos pensionales del jubilado por sustitución, deben presentarse a la dirección anunciada dentro de los treinta días siguientes a la fecha de ésta publicación con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO **DICIEMBRE 23 DE 2019**

INFORMA

Que el señor **MANUEL ASCENCIO TELLO GONZALEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 6245871 falleció el día 8 de Diciembre 2019. Las personas que se crean con derecho a reclamar sus prestaciones legales, favor presentarse en la planta de beneficio de Pollos El Bucanero, callejón Victor Longo de Villagorgona en Horario de Oficina. Lo anterior para dar cumplimiento al Art. 212 del C.S.T

PRIMER AVISO **DICIEMBRE 23 DE 2019**

LOGISTICA ABISA S.A.S

Informa de acuerdo con lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que el señor José Arbey Patiño falleció el día 13 de diciembre de 2019 C.C. 6.562.942. Quienes se crean tener derecho a reclamar las prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas, en la Avenida 3N # 8N -24 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL Y FINANCIERO CENTENARIO 1 de la ciudad de Cali, con la documentación idónea que lo acredite, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso.

PRIMER AVISO **DICIEMBRE 23 DE 2019**

ORACIÓN DE FE MILAGROSA

Confío en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor Jesús y mi único Salvador, con todas las fuerzas te pido que me conceda la gracia que tanto deseo. (Pide 3 deseos, uno de negocios y dos imposibles). Reza 9 Avemarías durante 9 días, al noveno día publica este aviso y se cumplirá aunque no lo creas. Observa lo que ocurrirá al cuarto día de su publicación. Gracias.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tu que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua. Gracias por el favor recibido en este día, para conmigo y los míos. (La persona debe rezar y la oración durante tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de los tres siguientes días será alcanzada la gracia por más difícil que sea.

Directorio de notarías

Por considerarlo de interés general, el Diario Occidente publica el listado de las 23 notarías de Cali. Recuerde que las notarías 4º - 9º - 11º - 17º - 19º- 21º Y 23º atienden todos los sábados

NOTARÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FAX
1°	ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ	Calle 5 Nte No. 2 - 41	6676563 - 6679907	6615040
2°	PEDRO JOSE BARRETO VACA	Av. 1Nte No. 7 N - 35	6614121 - 6614124	6614128
3°	JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO	Cra 6 # 8 - 30	8843367 - 8810416 - 8832857	8843564
4°	HECTOR MARIO GARCES PADILLA	Calle 7 # 25 -60	5542868 - 5541012 - 5541013	5541215
5°	GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	Calle 29 Norte # 6A - 35	6410608	6675107
6°	ADOLFO LEON OLIVEROS TASCON	Calle 7 # 8 - 37	8881916 - 8881935	8881940
7°	ALBERTO VILLALOBOS REYES	Calle 18 Nte #5AN - 20	6604465 - 6604466	6612412
8°	LUIS ORISON ARIAS BONILLA	Cra 4 # 9 - 63 Of. 106	8891158 - 8807498 - 8891159	8825153
9°	MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ	Cra 5 # 12 - 80	8 837215 - 8844273	8896522 EXT. 116
10°	VIVIAN ARISTIZABAL CALERO	Cra 4 # 8 - 63	8816202 - 8813950 - 8816740	8806388
11°	ALFONSO RUIZ RAMIREZ	Av. Roosvelt # 39 A - 36 / 28	3724848 - 3724646 - 3733440	EXT. 112
12°	MARIA MERCEDES LALINDE OSPINA	Av. 8 Nte No. 18N - 22	4139321 - 4139322 - 4139324	314-6782909
13°	LUCIA BELLINI AYALA	Calle 10 # 3 - 52	8846673 - 8846674 - 8846675	8846676
14°	MARIA SOL SINISTERRA ALVAREZ	Calle 9 # 8 - 74	8841476-8830200-8841835	8896418
15°	JAVIER FRANCO SILVA	Av.4Nte # 22N- 35 Versalles	6618811 - 6618812	6613191 EXT.120
16°	SONIA ESCALANTE ARIAS	Calle 52 # 1B -160 Ctro Cial Carrera	4855936	4491547
17°	ALBERTO MONTOYA MONTOYA	Semisotano La 14º Calima	4851998 - 4851456 - 4851409	4851409
18°	BERNARDO VALLEJO RESTREPO	Calle 9 # 65 A - 42	3320348 - 3334037 - 3327008	3334041
19°	ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA	Calle 27 # 43A - 83 Villa del Sur	3100047 - 3250340	3100046
20°	ALEJANDRO DIAZ CHACON	Cra 28 D # 72 W -12 Poblado II	4050842	316-5295313
21°	HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA	Cra 100 # 11-60 L. 234B Ctro Cial Holguines	3303684 -3303622 - 3303697	3303686 EXT. 104
22°	LUZ ELENA HURTADO AGUDELO	Calle 13 No. 82 - 60 L. 201 La 14 Pasoancho	3150046	3153529
23°	RAMIRO CALLE CADAVID	Cra 42A No. 5B - 76	5242406	5242406 EXT. 102

REDIME 2 BOLETAS
HASTA LAS 3:00 P.M.
Y 1 BOLETA DESDE LAS 3:01 P.M.

TIENES 2 OPORTUNIDADES DE GANAR

wom

GÁNATE UN AUDI Q2 + 20 MILLONES EN BONOS

Participa en el sorteo por compras superiores a $ 150.000 de Septiembre 14 a Enero 18.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza Cali recibirán en los puntos destinados para tal efecto por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($150.000,00) (incluido el valor del IVA) dos (2) boletas por compras realizadas desde el día 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 de lunes a domingo entre las 10:00 AM y las 3:00 PM y una (1) boleta por compras realizadas desde el día 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 de lunes a domingo entre las 3:01 PM y las 11:00 PM. Aplican compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, con excepción de las facturas correspondientes a Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 40 unidades para las compras realizadas entre las 10:00 AM y las 3:00 PM y de 20 unidades para las compras realizadas entre las 3:01 PM y las 11:00 PM., en caso que la hora de compra no se encuentre inscrita en la factura de venta solo se entregará una boleta por cada $150.000 en compras. Las boletas se podrán redimir entre los días 12 de septiembre de 2019 al 18 de enero de 2020 desde las 11:00 am hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m, a excepción del día 18 de enero de 2020, día en que se atenderá hasta las 7:55 p.m. hora de cierre de las urnas para el respectivo sorteo a las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio del sorteo se compone : De un (1) vehículo marca Audi referencia Q2 Action, de 1.000 c.c. turbo, rines de 17 pulgadas, a gasolina, modelo 2019, de color blanco y un bono Jardín Plaza por valor de $20.000.000 redimible en los diferentes locales del centro comercial, exceptuando Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Los promotores del sorteo se reservan el derecho a seleccionar el color del premio a entregar de acuerdo a disponibilidad del concesionario. Habrá un ganador de un solo premio. El sorteo se realizará el día 18 de enero de 2020 a las 8:00 p.m. en la plazoleta sur del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas ni facturas digitales, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza Cali. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza Cali para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envió de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza Cali y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com